



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0003484

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0004859 del 24 de agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de octubre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FRENCICORP S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de febrero del 2000.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 del 3 de octubre del 2011; y No. ADM 12-106 del 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Roberto Adrián Rovayo Pino en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores para el cargo de Liquidador de la compañía **FRENCICORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.


ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 14 JUN 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 19 JUN 2013


Sr. Roberto Adrián Rovayo Pino
CC. 0921092540

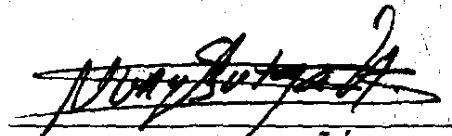
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.192
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0003484, dictada el 14 de junio del 2013, por el Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía FRENCICORP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de ROBERTO ADRIAN ROVAYO PINO, de fojas 86.243 a 86.245, Registro Mercantil número 12.504.

ORDEN: 29192



AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 01 de julio de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0589014

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C AYAQ II

2 OCT 2013
RECIBIDO

Hora _____

Firma _____